

JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2020

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DESIGNACIÓN DE CONSEJERÍAS DEL IEEQ

INE DESIGNA A 4 NUEVOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL IEEQ

Por Mauricio Hernández

De cara al proceso electoral para renovar la gubernatura, el Congreso local y los 18 ayuntamientos, el INE designó a cuatro nuevos consejeros del IEEQ, los cuales iniciarán su periodo este jueves 1 de octubre. El Consejo General del INE aprobó la designación de Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno y Daniel Dorantes Guerra para un periodo de siete años, es decir, hasta el 30 de septiembre de 2027; mientras que José Eugenio Plascencia Zarazúa concluirá su encargo el 30 de septiembre de 2024. Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno y Daniel Dorantes Guerra ocuparán las vacantes que dejarán los consejeros electorales Yolanda Elías Calles Cantú, Gema Nayeli Morales Martínez y Luis Octavio Vado Grajales, quienes fueron nombrados en 2014 para un periodo de seis años. Por su parte, José Eugenio Plascencia Zarazúa fue elegido para culminar el periodo de siete años del consejero electoral Luis Espíndola Morales, quien fue designado en 2017; sin embargo, fue nombrado -el 14 de septiembre pasado- por el Senado de la República como nuevo magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cargo que desempeñará hasta el 10 de septiembre de 2029. Anteriormente, Rosa Martha Gómez Cervantes fue técnica electoral adscrita a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ; Karla Isabel Olvera Moreno fue coordinadora de Organización Electoral del IEEQ; Daniel Dorantes Guerra fue secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; y José Eugenio Plascencia Zarazúa fue director ejecutivo de Organización Electoral del IEEQ. Dichas designaciones formaron parte de los 49 nombramientos de consejeras y consejeros que realizó el Consejo General del INE para integrar 19 organismos públicos locales electorales a nivel nacional, de los cuales 29 correspondieron a mujeres y 20 a hombres. (CQRO principal)

<http://codigoqro.com.mx/2020/09/30/ine-designa-a-4-nuevos-consejeros-electorales-del-ieeq/>

INE DESIGNA A NUEVOS CONSEJEROS PARA QUERÉTARO

Por Paulina Rosales

Daniel Dorantes Guerra, Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno y José Eugenio Plascencia Zarazúa fueron designados por el Instituto Nacional Electoral (INE) como los nuevos consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Fue en sesión del Consejo General del INE, cuando se aprobó la designación de la presidencia del Organismo Público Local (OPL) de Baja California y de 48 consejeras y consejeros para integrar los organismos de 19 estados del país, entre estos, Querétaro. La Consejera Dania Ravel refirió que, en todos los casos, se consideró que la conformación final de los organismos públicos locales fuera paritaria; ya que, incluso, en algunos casos, habrá más mujeres que hombres, lo que no afectará el principio de paridad porque se beneficia a un grupo históricamente discriminado. “El INE asumió el compromiso de establecer y garantizar el principio de paridad”, externó. Igualmente, la Consejera Carla Humphrey destacó que en 2013, de 204 integrantes de estos órganos locales 52 eran mujeres y 152 hombres y hoy de 224, 114 son mujeres y 110 son hombres. Los consejeros nombrados estarán en su cargo un periodo de siete años e iniciarán su encomienda a partir del primero de octubre del 2020, excepto en el caso de Zacatecas, que tomarán protesta el 5 de enero de 2021. En el caso del consejero Plascencia Zarazúa estará en el cargo hasta el 30 de septiembre de 2024.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/ine-designa-a-nuevos-consejeros-para-queretaro-5829415.html>

JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2020

YA TIENE IEEQ NUEVOS CONSEJEROS

Por Nancy Burgos

El Consejo General del INE ya designó a los cuatro nuevos consejeros del IEEQ, los cuales comenzarán el período a partir del 01 de octubre por un lapso de 7 años. Los cuatro elegidos fueron Daniel Dorantes Guerra, Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Olvera Moreno y Eugenio Plascencia, quien únicamente tendrá un período hasta 2024, ya que entra en sustitución de Luis Espíndola Morales. Además, el órgano electoral realizó el nombramiento de un consejero presidente y 44 consejeros electorales en 18 entidades, como parte de los pasos fundamentales para las elecciones del próximo año. En este sentido, el Consejero Presidente, Lorenzo Córdoba consideró que estos nombramientos contribuirán a consolidar el Sistema Nacional de Elecciones creado, con lo que se busca dotar de certeza los comicios en todas las entidades del territorio nacional, para garantizar el derecho ciudadano a sufragio efectivo, libre y secreto. En esta sesión se reconoció el compromiso para garantizar la paridad de género, y además se exhortó a los nuevos consejeros a no confundir su papel y cumplir con los principios constitucionales de independencia, autonomía y a no modificar su actuación por el cambio de los gobiernos. Cabe mencionar que pudiera ser este jueves cuando se tenga una sesión extraordinaria de consejo en el órgano electoral local para tomar protesta a quienes se integrarán al órgano colegiado.

<https://adninformativo.mx/ya-tiene-ieeq-nuevos-consejeros/>

COLUMNA BAJO RESERVA

EL INE DESIGNA A CUATRO NUEVOS CONSEJEROS EN EL IEEQ. Ayer, nos dicen, ya hubo humo blanco en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Después de muchas especulaciones ya se tienen los nombres de los nuevos consejeros de este órgano: Daniel Dorantes Guerra, Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno y José Eugenio Plascencia Zarazúa. Estas designaciones forman parte del paquete de nombramientos que hizo ayer miércoles el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) de 48 consejeras y consejeros para integrar los organismos de 19 estados del país. Los nuevos consejeros, nos comentan, concluirán su encargo el 30 de septiembre de 2024.

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/bajo-reserva-01-de-octubre-de-2020/295432>

COLUMNA ASTERISCOS

RELEVOS EN EL IEEQ. El Consejo General del INE designó a consejeras y consejeros de 19 estados del país, entre ellos, Querétaro. En este sentido, Daniel Dorantes Guerra, Rosa Martha Gómez, Karla Isabel Vera y José Eugenio Plascencia Zarazúa, fueron designados por el INE. Ya se preparan los tiempos electorales en la entidad. (AM)

PRI

PAUL OSPITAL REAFIRMA AL IEEQ EL COMPROMISO DEL PRI CON LA DEMOCRACIA Y LAS INSTITUCIONES

Con el fin de reiterar que el PRI queretano está comprometido con el fortalecimiento de la democracia y el respeto a las instituciones, hoy el presidente del CDE del PRI, Paul Ospital, se reunió con el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano. El dirigente priísta, Paul Ospital, abordó diferentes temas con el Consejero Presidente del IEEQ como son los nuevos lineamientos de este organismo público para las próximas elecciones del 2021 en Querétaro, como son la participación de personas indígenas, reglamento para debates, entre otros asuntos que interesan a los ciudadanos para el proceso electoral local 2020-2021 que esperan y se merecen.

JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2020

<http://www.elregionaljoven.com/paul-ospital-reafirma-al-ieeq-el-compromiso-del-pri-con-la-democracia-y-las-instituciones/>

<http://www.sinpermisoqro.mx/?p=10830>

<https://www.ultranoticias.com.mx/theme-features/cadereyta-portada/panorama-general-cad/item/74340-paul-ospital-reafirma-al-ieeq-el-compromiso-del-pri-con-la-democracia-y-las-instituciones.html>

NECESARIO PROTEGER CANDIDATURAS INDÍGENAS: PRI

Deben existir lineamientos para evitar que partidos políticos puedan tratar de burlar la cuota indígena, estimó el presidente del comité estatal, Paul Ospital Carrera, quien indicó que este se trató de uno de los temas que abordó con el consejero presidente del **Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ)**, Gerardo Romero Altamirano. Indicó que la reunión se entabló por el deseo del PRI de cumplir con todos los lineamientos nuevos que existirán para los comicios del 2021, entre ellos los que establecen la paridad de género y los referentes a las cuotas indígenas. En la reunión, dijo, se le explicó que el que se les pida haber realizado acciones a favor de la comunidad es solo una de las opciones que se contemplan, si bien, ya se aprobó, aún no está definida. Es un requisito que nunca se ha pedido a ningún candidato, pero se trata de una opción, pues, lo cierto, es que se requiere algún esquema para evitar que algún partido político trate de pasarse de listo y registre para contender a alguien que no es reconocido como integrante de su comunidad.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/necesario-proteger-candidaturas-indigenas-pri/>

PIDE EL PRI BLINDAR REGISTRO ELECTORAL DE ASPIRANTES INDÍGENAS

Por Zulema López

Paul Ospital, presidente del comité estatal del PRI, avaló que se tomen medidas para evitar que partidos políticos burlen la cuota que se aplicó para registrar candidaturas indígenas. Indicó que sostuvo un encuentro con el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero, quien le afirmó que aunque ya se aprobó exigir que los candidatos hayan realizado alguna actividad a favor de la comunidad, aún están en análisis, para garantizar la participación indígena. (EUQ 3)

CALENDARIO ELECTORAL

AQUÍ EL CALENDARIO ELECTORAL 2020-2021 QUE ESTABLECE EL IEEQ

Por Valentín Ruiz

Con la entrada del mes de octubre, las elecciones constitucionales de 2021 en Querétaro se “calientan” más de lo normal, ya que la víspera del calendario electoral comienza el 16 de octubre. Las precampañas tendrán un mes de vigencia y serán del 15 de enero al 15 de febrero de 2021. (...) El registro de candidaturas ante el IEEQ para gobernador, se establecen del 23 al 27 de marzo; mientras que de los ayuntamientos y diputaciones locales, del 7 al 11 de abril. (...) La jornada electoral será el 6 de junio. Pero ahí no acaba todo, ya que muchas definiciones electorales se habrán de concluir en los tribunales electorales.

http://vozimparcial.com.mx/2020/10/01/aqui-el-calendario-electoral-2020-2021-que-establece-el-ieeq/86469/?utm_campaign=shareaholic&utm_medium=twitter&utm_source=socialnetwork

JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2020

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

OSEJO NO BUSCARÁ UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN 2021

Triplicaré apoyos y esfuerzos para ayudar a los habitantes del municipio de Querétaro, sin temor a nuevas denuncias ante la autoridad electoral, ya que he decidido no participar como candidato independiente en el proceso electoral del 2021; dejó en claro Luis Gabriel Osejo, regidor del municipio capitalino, Luis Gabriel Osejo Domínguez. Agregó que la reciente reforma electoral es una lápida para los independientes y recordó que tras la aprobación de esta, acudió al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), a rogar sentido común: “como candidato no puedo arriesgar a la gente al contagio, la autoridad electoral no está tomando en cuenta las condiciones sanitarias que vivimos en este momento y salir a recabar firmas, sería un gravísimo error”. Osejo Domínguez apuntó que la ley establece que deben reunirse alrededor 16 mil firmas para lograr una candidatura; sin embargo, el número de ciudadanos que debe visitar es de por lo menos 50 mil, para lograrlas, como lo hizo en el 2018: “cómo podría ser posible que con esta pandemia, salga mi equipo a buscar las firmas. Están mandando a los candidatos independientes a un riesgo mortal, yo no me perdonaría el hecho de que alguna de las personas que visitemos, sea contagiada”. Señaló además, que a pesar de esta decisión, continuará apoyando y asesorando a los candidatos independientes, pero también explicándoles los riesgos a lo que pueden enfrentarse: “cuentan con todo mi apoyo, pero sí tengo que ser muy claro con ellos”. Finalmente, Luis Gabriel Osejo puntualizó que a partir de mañana, triplicará los apoyos y esfuerzos para ayudar a los habitantes del municipio de Querétaro, con luminarias, despensas y lo que se requiera, sin temor de que pueda ser denunciado de nueva cuenta ante el IEEQ: “Morena, a través de sus asesores, me han demandado varias veces por estas actividades y hoy; que he decidido no participar en el próximo proceso electoral como candidato independiente, triplicaré estos esfuerzos”.

<https://www.bitacoramultimediosmx.com/dos-debates-oficiales-entre-aspirantes-a-la-gubernatura-de-queretaro-ieeq/>

<https://elqueretano.info/trafico/anuncia-osejo-que-no-participara-como-candidato-independiente-en-el-2021/>
<https://www.ciudadypoder.mx/anuncia-osejo-que-no-participara-como-candidato-independiente-en-el-2021/>

<https://www.periodicodebatepolitico.com.mx/luis-gabriel-osejo-asegura-que-no-participara-como-candidato-independiente-en-2021/#.X3X1-u17m9s>

DENUNCIAS

MORENA Y PT IMPUGNARÍAN RESOLUCIÓN DEL IEEQ

Por Katia Lemus

César Zafra Urbina, representante del Partido del Trabajo; y Rocío Rojas, representante del partido Morena ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ); consideraron que hay elementos suficientes para establecer que algunos legisladores locales, federales y presidentes municipales del Partido Acción Nacional (PAN) violaron la “Ley electoral del Estado de Querétaro” al entregar despensas y apoyos por la contingencia sanitaria del COVID-19, por lo que impugnarían la resolución del IEEQ ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). Zafra Urbina recordó que el procedimiento sancionador IEEQ/POS/014/2020-P que fue desechado es en contra de la diputada local Verónica Hernández Flores, Rosendo Anaya Aguilar y Guillermo Vega Guerrero, alcaldes de Amealco y San Juan del Río, respectivamente; por promoción personalizada y uso de recursos públicos. “La diputada no contestó las acusaciones, lo que revela rebeldía e incurrió en el hecho de que el que calla otorga; pues los únicos

JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2020

que contestaron fueron los alcaldes, y por eso el Consejo General del IEEQ determinó que no hay razón por la cual la diputada infringió la normatividad electoral”. Por ello, afirmó, acudirá ante el TEEQ a fin de impugnar esta resolución, pues de acuerdo con las publicaciones en redes sociales, la diputada infringió la ley electoral. Sobre el procedimiento ordinario sancionador IEEQ/POS/015/2020-P, que también desechó el IEEQ, Rocío Rojas recordó que la denuncia la iniciaron los consejeros estatales de Morena por la presunta promoción personalizada en contra de algunos legisladores locales, federales, alcaldes y servidores públicos del Partido Acción Nacional (PAN) por la entrega de despensas y apoyos por la contingencia sanitaria del COVID-19. “Seguiremos insistiendo y es una lucha que no se acaba, pero será el consejo estatal quien decida si se impugna esta resolución; este día sesionará el consejo y ahí se decidirá si se impugna o no esta resolución”. (CQRO 3)

<https://codigoqro.com.mx/2020/10/01/morena-y-pt-impugnarian-resolucion-del-ieeq/>

IMPUGNARÁ MORENA RESOLUCIÓN DE IEEQ SOBRE ENTREGA DE DESPENSAS

Por Guadalupe Jiménez

El diputado en Querétaro por el Partido Morena, Néstor Gabriel Domínguez Luna, lamentó la determinación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), referente a la improcedencia de los procedimientos sancionadores en contra de funcionarios del Partido Acción Nacional (PAN). Y es que el IEEQ no consideró violaciones a la Ley Electoral del estado, en torno a la entrega de despensas de parte de diputados locales, federales y miembros de gabinete estatal y municipales, durante la contingencia sanitaria por COVID-19. “Es lamentable que hayan hecho caso omiso a todas las pruebas donde se veía a gente que no tenía por qué estar repartiendo despensas, dado que estaban pagadas por el gobierno municipal o estatal. Vimos a diputados, sobre todo del PAN, repartiendo despensas en comunidades, aprovechando el momento de la pandemia”, manifestó. Afirmó que se podría impugnar esta resolución por parte de compañeros de su partido, ante las instancias correspondientes, ya sea el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), o la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En relación con la denuncia que el propio legislador Domínguez Luna interpuso contra el regidor de San Juan del Río, Germain Garfias Alcántara, el diputado refirió que aún no se resuelve dicha querrela, la cual está en manos del TEEQ. Reiteró que este funcionario municipal involucró como un programa municipal no aprobado en cabildo, los apoyos que entregó con presuntos logos e imagen en conjunto con la asociación María Trinitaria. Por otro lado, Néstor Domínguez señaló haber presentado una nueva iniciativa de ley, para quitar como requisito una fotocopia de la credencial de elector, ante solicitudes de plebiscitos y consultas ciudadanas. Recordó que se dictaminó una primera iniciativa ingresada por el diputado con el mismo sentido, donde solo se cambiaron algunas frases a la Ley de Participación Ciudadana. “Se perdió la parte fundamental de esta iniciativa, que era el quitar el requisito de presentar una copia de la credencial de elector, y que solo se apuntaran en un formato con nombre, firma y clave de elector. Al momento que les pides copia, la gente es más desconfiada de poderte dejar el documento”, concluyó.

<https://rotativo.com.mx/2020/09/30/noticias/metropoli/legislatura-metropoli/impugnara-morena-resolucion-de-ieeq-sobre-entrega-de-despensas-861677/>

MORENA SE EQUIVOCÓ, DICE GUILLERMO VEGA

Por Monsetrrat García

El presidente municipal de San Juan del Río, Guillermo Vega Guerrero, celebró la resolución del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el cual determinó que es improcedente la denuncia en contra de él y de tres servidores públicos del Partido Acción Nacional (PAN). Debido a la pandemia por Covid-19, el Gobierno municipal

JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2020

realizó la entrega de apoyos sociales a familias afectadas, la forma como se manejó esta circunstancia originó que consejeros de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) iniciaran un procedimiento ordinario sancionador interpuesto ante el IEEQ, pues consideraron que se trataba de una promoción, con uso de recursos públicos, de la imagen de Vega Guerrero, de los síndicos, Marcia Solórzano Gallego y Germán Garfias Alcántara, así como del regidor, Érick Eduardo Juárez Luna. Luego que el IEEQ sesionara el pasado martes y resolviera desechar este procedimiento, el Alcalde informó sobre esta circunstancia, a través de una transmisión en vivo en su página oficial de Facebook, dijo que el Instituto resolvió que Morena no tiene la razón. “La denuncia que metió Morena en contra mía y de otros funcionarios, carece de sustento, por lo tanto, nosotros vamos a seguir entregando apoyos directos a la población, lo hemos venido haciendo, no nos hemos limitado, pero me da gusto demostrar, una vez más, que Morena se equivocó”. (ESSJR 1 y 3)

<https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/local/morena-se-equivoco-dice-guillermo-vega-5829486.html>

CONSULTAS CIUDADANAS

INSISTE DIPUTADO EN ELIMINACIÓN DE REQUISITO PARA CONSULTA

Por Katia Lemus

Néstor Domínguez Luna, diputado local del Partido Morena, volvió a presentar la iniciativa de ley para eliminar como requisito para participar en las consultas ciudadanas la fotocopia de la credencial de elector, pues aseguró que al proporcionar datos personales hay desconfianza y por lo tanto disminuye la participación. Recordó que en agosto pasado, la Comisión de Participación Ciudadana que preside Concepción Herrera Martínez solo aprobó una parte de la iniciativa de ley por la que se reforman diversas disposiciones de la “Ley de Participación Ciudadana del Estado De Querétaro”. En esa ocasión se aprobó reformar la ley, pues en varios artículos el nombre del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no se había modificado, y aparecía como Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y se eliminó la parte que propone quitar como requisito la solicitud de la credencial para votar, en los temas de referéndum y plebiscito. “Se excluyó la parte fundamental de esta iniciativa que era el tema de poderle quitar el requisito de presentar una copia de la credencial de elector a las solicitudes para plebiscitos, referéndum e iniciativas ciudadanas y que solo se apuntaran en el formato el nombre, firma y clave de elector”. Ejemplo de ello, dijo, “fue la última consulta popular para el juicio de los expresidentes de la República, en donde no se solicitó copia de la credencial y por eso se logró reunir las firmas requeridas, pues al momento en que se le pide copia de su credencial, la gente es más desconfiada porque viene su foto y su dirección”. “Queremos que se vuelva a dictaminar en el sentido de quitar el requisito en la ‘Ley de Participación Ciudadana’ y cuando quieran iniciar un procedimiento, ese 2 por ciento que se debe juntar de la ciudadanía solo sea con formato y firma”. Aclaró que anteriormente no se rechazó la iniciativa, sino más bien se aprobó con las modificaciones de no incluir los artículos 12, 27 y 58 que se están proponiendo que se reformen por eso es que puede volver a ingresar la iniciativa en mención. (CQRO 2)

<http://codigoqro.com.mx/2020/10/01/insiste-diputado-en-eliminacion-de-requisito-para-consulta/>

SESIÓN DE CONSEJO GENERAL

APRUEBA IEEQ LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los lineamientos de este organismo público para garantizar la participación y la representación de personas indígenas, en el proceso

JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2020

electoral local 2020-2021 en Querétaro. Este ordenamiento regula el registro de candidaturas a cargos de elección popular cuyas personas titulares son de origen o pertenecen a pueblos o comunidades indígenas, para lo cual contempla la autoadscripción calificada y el vínculo comunitario; además, garantiza la representación de los pueblos y comunidades indígenas en la conformación de la Legislatura del Estado y los Ayuntamientos, en los municipios con mayoría de población indígena. De igual manera, el órgano superior de dirección aprobó el Reglamento de Debates del IEEQ para el proceso electoral local 2020-2021, el cual prevé la realización de dos debates oficiales a la gubernatura, a cargo del Instituto, la segunda quincena de abril y la segunda quincena de mayo de 2021, así como debates no oficiales. Por otra parte, el Consejo General determinó que el partido político local Querétaro Independiente cumple con el porcentaje de afiliaciones requerido para la conservación de su registro, superando el 0.26% del padrón electoral local; una vez agotadas las etapas del procedimiento abreviado de verificación del padrón de personas afiliadas emitido por el Instituto Nacional Electoral (INE), aplicable a los partidos políticos locales. Asimismo, aprobó los dictámenes por los que se verifica y determina la existencia histórica de sistemas normativos internos en 28 comunidades del municipio de Caderetya de Montes y 24 comunidades del municipio de Ezequiel Montes, en atención a la sentencia TEEQ-JLD-1/2019. En otro tema, el colegiado aprobó el Reglamento de Fiscalización del IEEQ que tiene por objeto asegurar el cumplimiento de las diversas disposiciones en la materia y el cual fue ajustado conforme al lenguaje incluyente. Del mismo modo, aprobó el informe final que presenta la interventora en el procedimiento de liquidación del entonces partido político local Convergencia Querétaro y, como consecuencia, se determina la liquidación del mismo. También aprobó el acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), relacionada con el recurso de apelación TEEQ-RAP-5/2020; lo anterior, referente a la competencia de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para separar, provisionalmente, a las consejerías electorales o secretarías técnicas de los consejos distritales y municipales. En la sesión virtual, fueron presentados los informes trimestrales de las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Permanentes y Transitoria del Consejo General, así como los informes mensuales del Consejero Presidente y del Secretario Ejecutivo. El Consejo General declaró inexistentes las violaciones atribuidas a personas servidoras públicas en los procedimientos ordinarios sancionadores IEEQ/POS/014/2020-P e IEEQ/POS/015/2020-P. En la sesión se tomó protesta a Anahí Carolina Ramírez Ayala como Representante Suplente del Partido Encuentro Solidario (PES). Igualmente, participaron el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano; las Consejeras Electorales Yolanda Elías Calles, Gema Nayeli Morales Martínez y María Pérez Cepeda, el Consejero Electoral Carlos Rubén Eguiarte Mereles; así como representantes de los partidos políticos: Martín Arango García del Partido Acción Nacional (PAN), Vidal Navarrete Cerda del Partido Revolucionario Institucional (PRI), José de Jesús Acosta Talamantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jorge Alberto Llamas Blanco de Movimiento Ciudadano (MC), Susana Rocío Rojas Rodríguez de Morena, Ángel César Zafra Urbina del Partido del Trabajo (PT) y Ma. Concepción Herrera Martínez de Querétaro Independiente (QI).

<https://www.regronexion.com/aprueba-ieeq-lineamientos-para-el-proceso-electoral-local-2020-2021/>

<https://periodicolafuente.com/lineamientos-para-el-proceso-electoral-local-2020-2021-fueron-aprobados-por-el-ieeq/>

COLUMNA EXPEDIENTE Q | A TIEMPO

Por Adán Olvera

Como en la Fórmula 1, el Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó los lineamientos para proceso electoral local 2020-2021 en Querétaro, con esto la bandera verde está ondeando en

JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2020

espera del arranque formal de la carrera. El **IEEQ** aprobó el Reglamento de Debates para el proceso electoral, se prevé la realización de dos debates oficiales a la gubernatura, a cargo del Instituto, la segunda quincena de abril y la segunda quincena de mayo de 2021, así como debates no oficiales. Ahí cámaras empresariales e instituciones educativas podrán convocar y no estarán obligados los candidatos a asistir, será parte de la estrategia de campaña de cada uno. El partido político local Querétaro Independiente (QI) cumplió con el porcentaje de afiliaciones requerido para la conservación de su registro, superando el 0.26% del padrón electoral local; podrá entonces QI jugar solo o acompañado, será una decisión importante. Mientras unos se fortalecen y se mantienen, otros se van. Es que también se aprobó el procedimiento de liquidación del partido político local Convergencia Querétaro y, se determinó la liquidación del mismo. Los partidos están organizados y agrupados, el PRI libró sus batallas internas y sus problemas están casi superados, el PAN está unido y fortalecido en su estructura interna, Morena está en medio de una elección de dirigencia nacional y en un proceso de tribus que se pelean la dirigencia estatal y vaya usted a saber como salen librados. Ex candidatos como Adolfo Ríos recorren todos los partidos políticos un día sí y otro también, ya le dicen “El mil Amores” por aquello de que a todos les dice que sí, pero no les dice cuándo. La luz verde llegará en este mes y entonces lo más parecido a una “guerra civil” metafóricamente hablando comenzará. Ojalá y no haya heridos en el camino.

<https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/analisis/expediente-q-a-tiempo-5828846.html>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

INE ESPERA REPLICAR NÚMERO DE OBSERVADORES CIUDADANOS

Por Janet López

Fernando Ferrer, vocal de organización del Instituto Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), detalló que buscarán mantenerse los registros que para observadores ciudadanos se generaron los dos pasados procesos comiciales anteriores: en 2015 se recibieron 971 solicitudes, de las que se generaron 474 acreditaciones, en 2018 se recibieron 992 y se entregaron 887 acreditaciones. Recordó que es un esquema que se creó en 1994 para que cualquier ciudadano pueda observar de cerca los actos de las distintas etapas del proceso, principalmente el día de la jornada, aunque también puede participar en la preparación, distribución de documentación electoral, sellado de boletas, recepción de paquetes en las sedes distritales y los cómputos distritales. Para participar se debe cumplir con el requisito de contar con credencial de elector vigente, esta de cualquier parte del país. Las solicitudes se ingresarán de manera digital y, a través de ese esquema se recibirá información respecto al curso que deberá inscribirse. Tras recibir la acreditación, se podrá observar cualquier proceso de elección federal y local a desarrollarse en el 2021, declaró al indicar que el 30 de abril cerrará la convocatoria. (Q)

PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES

PAN

PAN ENCABEZA PREFERENCIAS ELECTORALES EN SJR, SEGÚN REVELA DIAGNÓSTICO DE CONSULTORÍA

Por Carmen Galván

Los partidos políticos deben de buscar liderazgos fuertes para poder atraer a los electores del municipio de San Juan del Río en el próximo proceso electoral, consideró Raúl Martínez Merling, investigador de Consultores en Tecnologías para la Ingeniería Social y Política (CETESPO). Así lo indicó al presentar los resultados del Diagnóstico Político del Municipio de San Juan del Río donde se mostró que el partido Acción Nacional (PAN) cuenta con el

JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2020

23.47 por ciento de las preferencias, seguido del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) con el 13.98 por ciento, mientras que el el Partido Revolucionario Institucional (PRI) cuenta con el 7.91 por ciento. En cuanto al posicionamiento de actores de las diferencias fuerzas políticas el mejor posicionado y con mayor conocimiento entre la población es Roberto Cabrera Valencia con el 58.45 por ciento, Gustavo Nieto con el 50.35 por ciento, Juan Rock con el 31.91 por ciento, Germán Garfias con el 29.2 por ciento, Juan Alvarado con el 28.94 por ciento, Néstor Domínguez con el 22.84 por ciento y Ricardo Badillo con el 16.43 por ciento. No obstante a la pregunta sobre su consideraban que el siguiente presidente municipal debería ser del PAN solo el 35.76 por ciento consideró que sí, mientras que el 49.4 por ciento consideró que debería ser de un partido diferente al PAN. (CI)

MORENA

MÉNDEZ MINIMIZA REBELIÓN MORENISTA

Luego de conformarse el Frente Cívico Queretano por el rescate de Morena, el secretario general en funciones de presidente, Jesús Méndez Aguilar, desconoció la creación de este grupo, a su vez, que rechazó las acusaciones en su contra de ser afín al PAN o el PRI. En entrevista vía telefónica, Méndez Aguilar argumentó desconocer si los integrantes de este Frente son militantes, y señaló que, no existieron acercamientos hacia la dirigencia sobre sus enfermedades. (DQ 1 y 4)

RESPALDA MORENA QRO A CITLALLI, COMO ASPIRANTE A SECRETEARÍA GENERAL

En el estado de Querétaro, Morena se pronunció a favor de apoyar a Citlalli Hernández, como aspirante a la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del partido. Angel Balderas Puga, quien encabeza el Consejo Estatal de Morena, destacó que la Senadora con licencia es el perfil más adecuado para encabezar la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del partido; además, garantizó que no hay línea para apoyar a los aspirantes. (Q)

MC

ADOLFO RÍOS VISITA A MOVIMIENTO CIUDADANO

Tras sostener acercamientos con el partido Movimiento Ciudadano, Adolfo Ríos, ex candidato a la presidencia municipal de Querétaro por la colación Juntos Haremos Historia (Morena-PES-PT), aseveró que aún no son los tiempos para definir si se integrará a alguna fuerza política para participar en las siguientes elecciones. (DQ 4)

AÚN ES PRONTO PARA HABLAR DE CANDIDATURAS: ADOLFO RÍOS

El ex futbolista Adolfo Ríos García dijo que aún no tiene definido si competiría por un cargo específico en el 2021 y con qué partido político lo haría, esto al hablar respecto a que se le ha mencionado como candidato tanto a la alcaldía como para el gobierno de Querétaro. El ex candidato a la presidencia municipal de Querétaro rechazó que se haya sumado ya a Movimiento Ciudadano, pues únicamente sostuvo un encuentro con dicho partido, al igual que lo ha hecho con el Partido Verde Ecologista de México y de Redes Sociales Prosisitas, además de que no está cerrado a entablar reuniones con otras plataformas políticas. Remarcó que aún no son tiempos para hablar de candidaturas, que únicamente ha centrado los encuentros para tratar de detectar si existen coincidencias entre él y los partidos. Declaró que al único partido que llegó a pertenecer fue el de Encuentro Social, del cual se le solicitó presentar renuncia, luego de que perdió el registro. Por último, subrayó que hasta que lleguen los tiempos podría hablar de una posible candidatura. (Q)

JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2020

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ABREN AMPLIACIÓN DE BERNARDO QUINTANA

Hoy el alcalde capitalino, Luis Nava, pondrá en funcionamiento la primera fase del proyecto Viaducto Poniente, la obra más importante de su trienio para beneficio de la movilidad de Querétaro. (DQ principal)

N: PROTEGER SALUD

Durante la entrega de rehabilitación del Hospital General de Cadereyta, obra con la que reafirma el compromiso de proteger la salud de los más de 142 mil habitantes de la región, el gobernador FDS, externó: ¡vendrán mejores tiempos! (N principal)

AM: AVANZA CREACIÓN DE GUARDIA FINANCIERA

Este nuevo organismo, a cargo de la Guardia Nacional, se coordinará con la UIF en el combate contra el lavado de dinero. (AM principal)

PA: ELECCIÓN EN LA UAQ EL PRÓXIMO DÍA 23

Será el viernes 23 de octubre cuando la comunidad universitaria determine si habrá reelección en la UAQ o en su caso, un nuevo perfil para conducir los destinos de nuestra máxima casa de estudios. Quienes aspiren al máximo cargo de la alma mater, deberán registrarse el 5 de octubre. Las campañas, arrancarían dos días después del registro. De acuerdo a Marcela Avila – Eggleton, presidenta de la Comisión de Elección y titular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, los aspirantes deberán registrarse personalmente el 5 de octubre entre las 8:00 AM y el medio día en el módulo que se instalará en el auditorio Fernando Díaz Ramírez. De cumplir con los requisitos, se les expedirá la constancia correspondiente. (PA principal)

EUQ: COVID PEGA A EXPORTACIÓN DEL ESTADO; BAJA 42%

El confinamiento derivado de la pandemia por Covid-19 llevó a la paralización de la mayoría de las actividades productivas; en el segundo trimestre del año bajaron un 42% las exportaciones de Querétaro con respecto del mismo periodo del año anterior, y un 39.5% en comparación con el trimestre inmediato anterior. (EUQ principal)

PODER EJECUTIVO

REFRENDA GOBERNADOR COMPROMISO DE IMPULSAR EDUCACIÓN Y DEPORTE EN TODO EL ESTADO

Con la entrega de la rehabilitación de la cancha de usos múltiples al COBAQ número 5 y 15 arcotechos en espacios deportivos para beneficio de 13 localidades de Cadereyta, en las que se invirtieron más de 26 millones de pesos, el gobernador FDS refrendó su compromiso de impulsar con hechos el binomio educación y deporte en todo el estado. El director de Cultura Física del INDEREQ, Edward Sánchez del Río, celebró la entrega de la rehabilitación de los espacios deportivos en este municipio, mismas que permitirán enaltecer la práctica de educación física en más de mil 200 estudiantes y sus familias, fortaleciéndose a través de las Academias Deportivas y del programa Brigada Balón, que apoya con material deportivo a las ligas de las comunidades. Previo al cierre del evento, el gobernador realizó un tiro a la canasta de la cancha de básquetbol, en el que estuvo acompañado por la diputada federal, Sonia Rocha Acosta; la diputada local, Leticia Rubio Montes; los secretarios Marco Antonio Del Prete, SEDESU; de Desarrollo Social, Tonatíuh Cervantes Curiel; Secretario de Salud, Julio César Ramírez Argüello, SESEQ, Mario Ramírez Retolaza, ST, y Juan Marcos Granados Torres, SSC. Asistieron también el coordinador general de USEBEQ, Enrique de Echávarri Lary; el director del IQT Alejandro López Franco; el director del Instituto de

JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2020

Infraestructura Física y Educativa del estado, Vicente Ortega González; el director general del COBAQ, Arturo Molina Zamora, y el director del COBAQ, plantel 5, de Cadereyta de Montes, Juan Oscar Estrada Muñoz. (ADN)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q - A TIEMPO

Por Adán Olvera

DE REBOTE. El PAN tiene las cosas claras y las muestras de unidad en torno al proyecto político de Mauricio Kuri, se notan; el senador ha logrado sumar a su causa a distintos sectores de la sociedad, quienes ven en su figura, el liderazgo que Querétaro necesita para seguir avanzando. Atrás quedaron los colores partidistas y es que panistas, priistas e izquierdistas están en el proyecto, qué decir del empresariado que ve en el senador panista la carta más viable para que Querétaro siga como un estado pujante y con crecimiento. No quieren ver algunos a Querétaro como estados que gobierna Morena: Morelos, Veracruz, Baja California que en los hechos tienen desastrosas administraciones. (DQ)

CUARTO DE GUERRA

ANSIAS. Ahora fue Movimiento Ciudadano el partido que “presentó su estructura” (lo que eso signifique) al exfutbolista Adolfo Ríos García con la idea de conquistarlo y que se deje postular de nuevo a algo en 2021. Antes, el “Arquero de Cristo” ya se había reunido con el presidente nacional de ese instituto, Dante Delgado, y antes con el “no panista” Mauricio Kuri, con el PVEM, PRI y con Redes Sociales Progresistas. Aunque diga que “ahorita no son ni los tiempos”, la verdad es que sólo le restan dos partidos por visitar: el Demócrata y el Republicano. **ÚNICO.** Existía interés de 4 posibles candidatos a la Presidencia de Copamex, pero finalmente Jorge Camacho, director de una institución educativa y actual secretario del Consejo Directivo, fue el único que se registró ante la Junta de Consejo la tarde del miércoles y será aspirante “de unidad”. **2021.** En los primeros meses del próximo año se llevará a cabo la toma oficial del nuevo presidente del sindicato patronal, donde la “caballada” está flaca, en sustitución de Lorena Jiménez Salcedo, quien tiene asegurado algún espacio político en la cuota femenil y “panchista” del PAN. (DQ)

TIERRA ADENTRO - INFORMES Y LEALTADES

Por Víctor Sánchez

Con evidente rezago en la atención y beneficios a sus comunidades, supuestamente por la reducción presupuestal, los gobernantes municipales, todos rinden su Segundo Informe de Gobierno menospreciando abiertamente el desempeño del gobierno federal en sus respectivas jurisdicciones. Por el contrario, el elocuente, abierto y hasta inusual discurso de alabanza hacia el gobernador del estado fue más que evidente. Los gobernantes de Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Jalpan de Serra, Peñamiller y Pinal de Amoles, sobre todo este último exaltaron con mucha gratitud el apoyo brindado por el mandatario estatal en beneficio de su gente. Sin lugar a duda, como si se hubieran puesto de acuerdo, todos, pero todos los Ediles mencionados fueron claramente agradecidos con el Gobernador Francisco Domínguez Servién, y todos al mismo tiempo a la vez omitieron citar o mencionar los presupuestos y obras del gobierno federal en beneficio de las comunidades. El mensaje de los gobernantes municipales fue de total reconocimiento al trabajo de Domínguez Servién como un gobernante solidario y sensible que ya es, incluso comparado con don Rafael Camacho Guzmán. (DQ)

JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2020

EL TEATRO DE LA REPÚBLICA

Por Fernando Ortiz Proal

PRIMER ACTO. MUROS DE CARGA. Hace unos días comentábamos con nuestro amigo Gerardo Fernández algunas de las múltiples vicisitudes de la tragicomedia política nacional, y caíamos en cuenta de que desde una perspectiva netamente sistémica, nuestro régimen político permanece prácticamente intocado. Es que poco ha cambiado desde los tiempos en que el destacado politólogo, sociólogo y escritor Daniel Cosío Villegas (1898-1976) disecó magistralmente al animal político nacional. Para el fundador del Colegio de México el sistema político mexicano descansaba - y aún descansa - sobre dos cimientos fundamentales: el presidencialismo y el partido hegemónico. No obstante que a la conclusión del siglo XX se derrumbaron esos dos muros de carga del sistema político mexicano, lo cierto es que la estructura como tal aún no se derrumba y el sistema político vive en constante riesgo soportado por un andamiaje frágil e inoperante, que más allá de maniqueísmos políticos y si bien cumplió con su papel histórico, evidentemente ya está agotado. Pero su colapso sin una nueva estructura solamente conduciría a la anarquía, y ésta puede ser aprovechada por los intereses más mezquinos. Y es en este punto donde la representación parlamentaria se hace indispensable como mecanismo equalizador de las distintas sintonías políticas para lograr en la medida de lo posible una armonía estabilizadora y desarrolladora. SEGUNDO ACTO. DICTADURA LIGHT. El sistema está diseñado para que opere la que un día fue llamada “dictadura sexenal”, siempre que se tenga un Presidente fuerte y éste se encuentre soportado por un partido mayoritariamente representado en el Congreso de la Unión. Y eso es, precisamente, lo que sucedió en la pasada elección federal. Andrés Manuel López Obrador ganó dicho ejercicio con más de la mitad de los votos, lo que lo convirtió en un Presidente fuerte, y su partido MORENA se hizo con la representación mayoritaria en ambas cámaras del Congreso de la Unión. Esta fórmula de facto convierte una democracia en una dictadura light o, como alguna vez la definió Octavio Paz, en una “dictablanda”. Así como López Portillo hizo y deshizo, igual las puede hoy AMLO por las mismas razones y ejerciendo las mismas facultades legales y metalegales - como el control del Poder Judicial -. Por eso no debemos sorprendernos tanto. Tenemos lo que hemos creado y soportamos lo que no hemos podido, querido o sabido cómo cambiar. TERCER ACTO. INDIVIDUALISMO, ÉTICA, ESTÉTICA Y REALIDAD. En su colaboración radial José Antonio Lozano, Rector de la Universidad Panamericana, nos invitaba a reflexionar sobre cuatro aspectos de la modernidad que limitan nuestro desarrollo personal y social. En primer término, el creciente individualismo que impide construir anhelos sociales y proyectos comunes. Somos egoístas. Luego, la falta de ética personal y la inacabada justificación de todos los actos con ese nebuloso y acomodaticio concepto de la razón de Estado. En tercer lugar, la crisis de la estética que ha sido arrollada por la vulgarización en la forma de ser, expresarse y vivir. Y, finalmente, la desconexión de la realidad a través de la construcción de castillos en el aire por el consumismo y la irrealidad de las redes sociales. Cada uno ameritaría una enciclopedia. Siempre profundo, claro y estructurado el Doctor Lozano. TRAS BAMBALINAS. OCTUBRE TAMBIÉN MES DEL TESTAMENTO. La Secretaría de Gobierno extendió un mes más - todo octubre - los beneficios del Mes del Testamento en Querétaro. Es una buena decisión considerando las circunstancias que estamos viviendo por la pandemia. Además, hay descuentos especiales para quienes están en el primer frente de batalla como son: médicos, enfermeras, camilleros, bomberos y policías. Son los héroes y merecen eso y más. (DQ)

ASTERISCOS

LANZAN CONVOCATORIA PARA LA RECTORA DE LA UAQ. La Comisión electoral del Consejo Universitario de la UAQ lanzó la convocatoria para aquellos que deseen ser elegidos para la rectoría de la máxima casa de estudios de la entidad. El registro a las y los aspirantes serán el 5 de octubre, y las campañas iniciarán el 7 del mismo mes. El 23 será el proceso de auscultación, y el 26, en sesión extraordinaria, los consejeros emitirán el sufragio resultante en su facultad. Aquel que sea elegido, tendrá que reunir las dos terceras partes de los votos de los consejeros

JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2020

universitarios. Veremos cómo queda este proceso. **ENTRA EN VIGOR NUEVO ETIQUETADO.** El día de hoy entra en vigor el nuevo etiquetado de alimentos industriales y ultra procesados. Los fabricantes de la industria alimentaria están obligados a incluir una advertencia en los productos altos en calorías, grasas u otro tipo de ingredientes. En Querétaro, hay una iniciativa que pretende homologar las medidas ya aprobadas por el congreso de Oaxaca que prohíben a los menores de edad comprar alimentos chatarra. **REABRIRÁN MÁS DE 2 MIL COMERCIOS.** Alrededor de 2 mil establecimientos afiliados a la Canaco, cuyo giro comercial recae en salones de fiestas, bares y antros, podrán volver a operar luego de que se determinó ubicar a la entidad en el semáforo amarillo. (AM)

BAJO RESERVA

LA UAQ PROTEGERÁ LOS DATOS PERSONALES DE SUS ALUMNOS. La Universidad Autónoma de Querétaro, que encabeza Teresa García Gasca, nos comentan, ayer advirtió que no revelará información personal de sus estudiantes, debido a que se ceñirá a lo que dice la ley en la materia. Esta casa de estudios refirió que, en días recientes, de manera oficiosa solicitaron a la UAQ datos personales de sus alumnos, bajo el argumento de “incorporarlos” al programa de becas del gobierno federal llamado “Jóvenes Escribiendo el Futuro”. La institución considera que los programas de esta naturaleza deben de ser difundidos en convocatorias públicas, ya que de lo contrario parece, dijo, más una forma de proselitismo clientelar que un programa público. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

LA QUIEBRA DE UNA EMPRESA NO ES OPCIÓN EN QUERÉTARO: KURI. A través de redes sociales, el senador Mauricio Kuri González señaló ayer que “cuando una empresa se va, se lleva empleos y sueños”, y que por eso “en #Querétaro, la quiebra de una empresa NO es opción”. Además, subió un video en el que acusó que durante la pandemia por el Covid-19 “las medidas que tomó el gobierno de MORENA para evitar la ruina de los micro, pequeños, medianos y grandes empresarios durante esta crisis, han sido prácticamente cero”. Dijo también que el mensaje ha sido muy claro: “Que se rasquen con sus propias uñas, y si quiebran, pues que quiebran”, para luego destacar que afortunadamente no en todo el país es así y poner como ejemplo a Querétaro y las acciones de entrega de apoyos alimenticios a familias que se quedaron sin recursos, programa de empleo temporal y de reactivación económica, así como estímulos fiscales a empresas. **CERTIFICA INACIPE A COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS.** Que la Comisión de Búsqueda de Personas de Querétaro es la primera en el país en ser certificada por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), en el estándar de competencia “Atención de primer contacto para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas” (EC1235), con base en los criterios establecidos por el Sistema Nacional de Búsqueda (SNB), con el respaldo de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Mediante un comunicado, se informó que la preparación para el personal de dicha comisión se realizó en forma virtual y se abordaron temas como: marco normativo sobre el fenómeno de desaparición y no localización de personas, alertas y protocolos de actuación en procesos de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas, expectativas de familiares de personas desaparecidas y afectaciones sufridas por familiares y víctimas. **NO IRÁ REGIDOR POR VÍA INDEPENDIENTE...** Que el regidor del Ayuntamiento de Querétaro Luis Gabriel Osejo aseguró ayer que no participará como candidato independiente en el 2021, debido a que para ello debe reunir alrededor de 16 mil firmas, lo que implica visitar a por lo menos 50 mil personas y no arriesgará a la gente a contagios de Covid-19, justificó... ¿O sea que... lo hará a través de un partido político? (CQRO)

JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2020

PULSO - POR EL PAN, NACE EL GRUPO “UNIDOS POR MÉXICO”; AHÍ UN QUERETANO

Por Andrés González

Una muy significativa parte del PAN, formada por 15 ex gobernadores de ese partido, retomó en esta semana el activismo político, en un organizado grupo que se hace llamar “Unidos por México” que busca “recuperar los principios y valores originales de nuestro partido y sumar por un país que, parece, está extraviando el rumbo”. Este grupo está constituido en su origen por al menos quince ex gobernadores, mandatarios que fueron en otros tantos estados del país y que le abrieron paso a este partido cuando terminaba el siglo pasado y principios de este. Son pues, la maquinaria pesada con la Acción Nacional abrió brechas – y convenció – puesto que ganaron gubernaturas en sus estados, siendo la base central y de lanzamiento para alcanzar en dos ocasiones la presidencia de la república, primero con Vicente Fox Quesada y en forma consecutiva, con Felipe Calderón Hinojosa. Ellos son los ex gobernadores Javier Ramírez Acuña, de Jalisco 2001-2006; Ernesto Ruffo Appel, de Baja California, 1989 – 1995; Juan Manuel Oliva Ramírez, de Guanajuato, 2006- 2012; Fernando Canales Clarión, de Nuevo León, 1997-2003; Mario Adame Castillo, Morelos, 2006-2012; Francisco Barrios Terrazas, de Chihuahua, 1992-1998; Carlos Medina Plascencia, de Guanajuato, 1991-1995; José Guadalupe Osuna, de Baja California, 2007-2013; Eugenio Elorduy Walther, de Baja California, 2001, 2007; Patricio Padrón Laviada, de Yucatán, de 2001-2007; Miguel Márquez Márquez, de Guanajuato, 2012- 2018; Alberto Cárdenas Jiménez, de Jalisco, 1995-2001; Juan Carlos Romero Hicks, de Guanajuato, 2006- 2011 y el Ing. Ignacio Loyola Vera, de Querétaro, 1997-2003. Este grupo comenzó a reunirse en realidad desde hace cuatro meses, pero apenas este martes tuvieron su primera reunión formal con la denominación de “Unidos por México”. De Querétaro se tienen dos ex gobernadores, pero solo figura en este grupo el Ing. Ignacio Loyola Vera. El otro ex gobernador, Francisco Garrido Patrón, políticamente nada se sabe de él. Ni siquiera en su estado. “Queremos que la gente se entere que se hizo y como se hizo, porque el objetivo principal es recuperar la credibilidad en la política, porque hoy está totalmente deshecha” me señaló el Ing. Ignacio Loyola. Pero “Unidos por México” también busca poder alcanzar alguna candidatura para el proceso electoral del 2021, porque es desde la Cámara de Diputados donde se concretan los cambios. O bien, se detienen otros. “No estamos en contra de nadie, sino que venimos a colaborar con el partido, para aportar todo lo que se requiera y lo que se nos requiere” dice Loyola y descarta totalmente que estén en contra del presidente nacional del PAN, Marko Cortés. La plática toma preguntas concretas. Y así vienen las respuestas, sin sacarle vueltas, concretas: “No todos tienen interés en buscar candidaturas, otros si, como es mi caso. Yo no tendría inconveniente en participar, pero habrá que esperar los tiempos que mi partido Acción Nacional me marque. Esperaremos, sin prisa, pero con este propósito muy claro”. Y aclara: “Tampoco estamos en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador. Lo que queremos es convencer a la gran base del electorado, de que Acción Nacional es opción...que si nos hemos equivocado y cometimos errores, los reconocemos, pero buscamos ante todo recuperar la esencia de este partido, sus valores y que tuvimos siendo oposición pero que fueron la base para alcanzar la presidencia de la república...trabajo y más trabajo. Para darle otra perspectiva a la política, para combatir la corrupción y que no solamente se diga, sino que exista un verdadero interés por hacerlo”. La reunión de este grupo se hizo vía zoom pero también vía facebook, vistos por más de 1,500 seguidores. ¿Va a contender en el 21? “Buscaré hacerlo. Y quiero hacerlo por algún distrito federal electoral, así me dejen el que sea más complicado”. Sería además, el quinto intento desde que dejó de ser gobernador. “Puede ser mi último intento; cierto es que me siento bien, con ánimo y totalmente sano. Entonces, hay que hacerlo”. Ignacio Loyola tiene actualmente 66 años. Alcanzó la gubernatura de Querétaro cuando contaba con 41 años de edad. ¿Ya platicó de esto con el gobernador Pancho Domínguez? “Ya lo hice. Recientemente me reuní con él. Platicamos de esta posibilidad de contender...no lo vio mal, por lo que considero que las relaciones políticas son normales”. Recientemente Ignacio Loyola Vera asistió como invitado al V Informe de FDS. Fue el único que ahí estuvo en su calidad de ex gobernador panista. El otro ex gobernador invitado y que también asistió, fue el priista Enrique Burgos García. Loyola abunda sobre el tema

JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2020

cuando dice que de este propósito están también enterados tanto como Agustín Dorantes Lámbarri, presidente del CDE del PAN y desde luego Marko Cortés, el líder nacional de este partido. Mauricio Kuri igualmente sabe de este empeño, “ a quién apoyaré si es el candidato a gobernador”. Y cierra: “Vamos a esperar los tiempos electorales y será mi partido el que defina. Mi decisión ya está tomada”. “Unidos por México” el grupo al que está integrado Ignacio Loyola, está pues ya en pie de lucha política. Este jueves repiten su reunión semanal. (CI)

EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO

Hasta marzo. La perspectiva del gobernador de prever la pandemia se extenderá hasta marzo de 2021 y comprar insumos para mantener la atención de los queretanos es cien por ciento responsable. Son seis meses más y nos tendremos que cuidar. (N 1)

INERCIA

Aún con la pandemia, la falta de apoyo federal, la crisis económica y financiera y preparándose para la normalidad, el municipio de Querétaro no podía cruzarse de brazos, sino salir adelante con lo que tenemos Querétaro tiene mucho: su gente. La obra pública tenía que seguir porque entre otros beneficios está la generación de empleo y así, en medio de la pandemia, hoy se pone en funcionamiento la parte elevada del Viaducto Poniente. De acuerdo con el alcalde **Luis Nava** -que hoy a las 12:30 horas inaugura la vialidad, acompañado del gobernador **Francisco Domínguez**-, con esta obra el tiempo de traslado en hora pico se podrá reducir desde los 50 minutos que se emplean actualmente hasta los cinco minutos que tardarán a partir de ahora. Como es de todos conocido el tráfico en un viernes o sábado podía ser hasta el Querétaro 2000, pero el punto donde les tocaba el tráfico hasta su destino en esta zona podía ser 30, 40 o hasta 50 minutos; hoy se calcula que puedan ser de cinco a 10 minutos el tiempo de traslado con lo que se beneficia a unos 300 o 350 mil habitantes de las delegaciones Felipe Carrillo Puerto y Félix Osores Sotomayor. Uno de los puntos sobresalientes de este proyecto, es que está previsto para cuando se necesiten ampliar las vialidades, es decir no es un proyecto a capricho en una zona electoralmente importante, sino un estudio de cómo mitigar el tránsito, abatir tiempos, contaminación y riesgos y además poderse extender de ser necesario. (...) (N)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A Venegas Ramírez

DELITOS IMPACTAN AÚN EN PANDEMIA: 6 EN ROJO. Elección de rector (a) en la UAQ será el viernes 23 de octubre. De hoy en un año asume el nuevo mandatario de Querétaro. Exgobernadores del PAN anuncian agrupación “Unidos por Mexico”. Hay novelón en Tequisquiapan, candidatean a la ex de Orihuela. Tejido social. El semáforo delictivo no miente: Sus datos son espejo de los hechos levantados por el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública a partir de las carpetas de investigación reportadas por las fiscalías y procuradurías de todo el país. Pero a ningún gobernador le gusta que suban a la plataforma nacional esas cifras y cada que pueden, las minimizan o de plano intentan desmentirlas. Sin embargo, como decíamos, son datos oficiales. Tomando en cuenta lo anterior, vale la pena señalar que el último reporte oficial, ubica a Querétaro con más de la mitad de los semáforos en color rojo, es decir, reprobados. Son seis de doce los que permanecen en ese color. De los otros cinco, tres están en verde y dos en amarillo. Efectivamente, ha habido mejoría en algunos rubros, pero esto lo atribuyen especialistas más al confinamiento que al mejoramiento de las acciones de los gobiernos. Y en eso estamos totalmente de acuerdo. Así las cosas, los delitos que se encuentran en rojo son: 1.- Homicidio 2.- Extorsión 3.- Robo a Negocio 4.- Violación 5.- Violencia intrafamiliar 6.- Femicidio. En el primer caso, si comparamos con marzo, cuando inició la pandemia, ha habido una baja de 5 casos, al pasar de 26 homicidios ese mes a 21 en agosto. Aún así nos mantenemos por encima de la media nacional que marca 15. La extorsión también está en color rojo, pues en agosto se abrieron 19 carpetas

JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2020

contra 18 del mes pasado y 24 de marzo. La media nacional marca 10 casos. Debe tomarse en cuenta que este es uno de los delitos que poco se denuncia por temor a represalias del crimen organizado. A pesar de ello, las denuncias son permanentes. En cuanto a robo a negocio, la situación no es mejor: De hecho, en agosto se disparó porque se abrieron 293 carpetas, contra 259 del mes anterior y 270 de marzo. Los analistas explican esta tendencia porque al permanecer las familias en sus casas debido a la pandemia, los criminales han enfocado sus esfuerzos a los negocios. El delito de violación también se ha incrementado. De 44 denuncias levantadas en julio, pasamos a 50. Es decir, 6 más. En marzo estábamos en 52. La violencia intrafamiliar ha registrado una baja importante, a pesar de que hubo 292 denuncias. Y es que en julio se tuvo un registro de 341 casos, contra 374 de marzo, cuando inició el confinamiento. Sobre los feminicidios, cuyo delito pocas veces es registrado como tal, en agosto se tuvieron 2. En enero se denunció uno y en los siguientes meses, cero, por increíble que parezca. Por el tema del encierro también se explica la caída de denuncias por narcomenudeo, que hoy se encuentra en semáforo amarillo con 93 carpetas, contra 80 de julio y 102 de marzo. La media nacional marca poco más de cien. En el mismo color se ubica el delito de lesiones, con una incidencia de 393 casos en agosto, contra 477 de julio y 478 de marzo. La media nacional marca 430 casos. Los municipios más calientes son también los más poblados: Querétaro, El Marqués, San Juan del Río y destacan Tequisquiapan y Amealco, que no pintaban en estas mediciones y hoy tienen los dos, cuatro semáforos en rojo. Habrá que estar pendientes de cómo viene septiembre, ya con más gente desconfinada, casa solas, más autos en las calles y por ende, más riesgos. No pinta bien. -OÍDO EN EL 1810- Ya. La Comisión de Elección de la UAQ, presidida por la doctora Marcela Áviela Eggleton, anunció que el viernes 23 de este mes será la elección de rector (a). Los aspirantes deberán registrarse el lunes 5 antes del mediodía. Por lo pronto la única en declarar su candidatura es Tere García Gasca, que va por la reelección. Es un anticipo de lo que viene. -¡PREEEPAREN!- Recta final. Con más dudas que certezas inicia hoy Francisco Domínguez Servián el sexto año de su gobierno, mientras la queretanidad mira hacia los posibles candidatos a sucederlo en la Casa de la Corregidora. A saber. Por el PAN sigue a la cabeza Mauricio Kuri González, coordinador de los senadores de ese partido y quien está por dejarle el escaño a su suplente Alfredo Botello Montes. Habrá que ver de qué manera impacta en esto el regreso de Ricardo Anaya Cortés a la política, aunque parece enfocado a San Lázaro en el 2021 y a repetir por la Presidencia en 2024. Otra carta valiosa es el edil de El Marqués, Enrique Vega Carriles y Pancho tiene bajo el sobaco a Marco del Prete. Por fuera, a contracorriente, aparecen todavía Marcos Aguilar y Armando Rivera Castillejos. En Morena va a decidir ya sabes quién. Los principales contendientes son el súper delegado Gilberto Herrera Ruiz y el zar antilavado Santiago Nieto Castillo. Uno de los dos deberá de separarse del cargo este mes, según la declaración de Andrés Manuel López Obrador a todos sus colaboradores con aspiraciones, aunque la ley les da de plazo hasta el 5 de diciembre. Igual la pelea el senador Juan José Jiménez Yáñez. El PRI, que mueve la patita desde el tercer lugar, podría repetir a Roberto Loyola Vera o ir con su dirigente estatal Paul Ospital Carrera o el diputado local Hugo Cabrera Ruiz. Los de antes, como Jesús Rodríguez y Braulio Guerra, ya están en otras actividades. El 6 de junio se elegirá al nuevo gobernador. Y tomará posesión el 1 de octubre del 2021. De hoy en un año. - ¡AAPUNTEN!- Unidos por México. Así se llama el grupo de aproximadamente 15 ex gobernadores panistas, entre los que figura el ingeniero Ignacio Loyola, que nos confirmó ayer su participación para apoyar a Acción Nacional, partido por el que entró a la historia local en 1997 como el primer mandatario de oposición. Agréguele al primer gobernador panista del país, Ernesto Ruffo Appel de Baja California, Fernando Canales Clariond de Nuevo León, Francisco Ramírez Acuña de Jalisco, Marco Adame de Morelos, Juan Manuel Oliva y Carlos Medina Plascencia de Guanajuato y Francisco Barrio de Chihuahua, entre otros. Esto se va a poner bueno. -¡FUEGO! Novelón. Karla Martínez Valenzuela, primera esposa del polémico ex alcalde de Tequisquiapan Raúl Orihuela, podría ser candidata de Querétaro Independiente en ese municipio, según versiones divulgadas por su hermana Ailín recogidas por el portal Voz Imparcial. De acuerdo con ello, la ex presidenta del DIF de Tequis iría por Querétaro Independiente, en el que ya participa en la campaña de cubreboca y en la red de mujeres. Su hijo Christian Orihuela, ex regidor,

JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2020

también es mencionado para competir por el Verde Ecologista. Y ya nomás falta que el papá quiera regresar. ¡Porca miseria! (PA 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL